



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 610
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	JESÚS ANTONIO MOSQUERA QUINTO
DEMANDADO	PROTECCIÓN S.A. Y MUNICIPIO DE TURBO
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00585 00
DECISIÓN	CONCEDE APELACIÓN

Por ser procedente, **se concede el recurso de apelación** en efecto **suspensivo**, interpuesto por la parte demandante el 22 de marzo de 2024 en contra de la providencia N° 518 del 19 de marzo de 2024, que rechazó la demanda por no subsanar en debida forma, de acuerdo a lo estipulado en el **numeral 1° del artículo 65 del CPTSS**. Ejecutoriado el presente, remítase el proceso de la referencia a la **Sala Laboral del Tribunal superior de Antioquia** para su trámite.

Enlace Expediente [05045 31 05 001 2024 00101 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6290c9adabdd597f7b54e8429bb030598cd78ff2a8f02e4681a7f74b7eff6f1**
Documento generado en 04/04/2024 04:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>